



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Doctora:
MAGOLA GOMEZ DIAZ
Juez Laboral del Circuito
Chiriguaná - Cesar
E. S. D.

**REF. PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE CARLOS ARTURO VELAIDES TURIZO
CONTRA ALDRIN NICOLAS SALAZAR BAUTE**

RAD: 2016 – 00005 – 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiriguaná – Cesar en la calle 6 No. 6- 26 Centro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Abogado titulado con la tarjeta profesional No. 49.113. del C.S.J., Celular 3128814706, Correo Electrónico victorperezrodriguez39@gmail.com. En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la actualización liquidación de crédito adeudado por el demandado, a efecto de que proceda darle el traslado de rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto.

Al realizar las operaciones aritméticas tendremos:

- 1. CAPITAL (prestaciones sociales, vacaciones, intereses sobre cesantías, primas, diferencia salariales) SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTI SIETE PESOS (\$687.927)**

Los intereses moratorios sobre el capital con relación de cumplimiento de la sentencia desde el 25 de Noviembre de 2011 hasta el 25 de Mayo de 2022 = a 126 meses equivalente a 3.780 días

Según certificado de la resolución número 1341 de fecha 29 de Septiembre de 2015, los intereses bancarios corriente es del 19.33% en efectivo anual, equivalente al 1.61% mensual y los intereses moratorios de acuerdo a la resolución es del 2.41% mensual.

- 2. Realizando las operaciones aritméticas tendremos que los intereses moratorios a la fecha de la providencia es de DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$2.088.959,12).**



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

3. **POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL INDEXADA:** teniendo en cuenta la fórmula para indexar la indemnización nos da un resultado **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$7.252.600)**

$$Ra = \frac{Rh \times \text{Índice Final}}{\text{Índice Inicial}}$$

4. La suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.792.000)** por concepto de sanción moratoria (Valor correspondiente a la indemnización causada hasta por 24 meses a razón de **VEINTE MIL PESOS (\$20.000)** diarios.
5. La suma de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.374.332)** por concepto de ejecución y agencia en derecho.

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CRÉDITO.....\$21.195.818.12
SON: VEINTI UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECI OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS

Del señor Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.
T.P. 49113 del C.S.J.

**ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO
LABORAL DE CARLOS ARTURO VELAIDES TURIZO CONTRA ALDRIN NICOLAS SALAZAR
BAUTE**

Victor Julio Perez Rodriguez <victorperezrodriguez39@gmail.com>

Mié 08/06/2022 10:40

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Cesar - Chiriguana

<j01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; VICTOR PEREZ PEREZ RODRIGUEZ

<victorperezrodriguez39@gmail.com>